

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AMERICAN INTERNATIONAL  
UNDERWRITERS DEL ECUADOR-HOLDING S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
2. **Conocer y resolver acerca del Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2017;**
4. **Conocer y resolver acerca del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2017;**
5. **Conocer y resolver acerca del destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2017;**
6. **Conocer y resolver sobre el reparto de dividendos acumulados.**
7. **Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución;**
8. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del 2018 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma, aceptan la celebración de esta Junta, por unanimidad, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h30 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo Álvarez, con la presencia de los accionistas de la Compañía: la compañía **AIG LATIN AMERICA INVESTMENTS SL**, debidamente representada por el señor Diego Francisco Klier Yánez, como se desprende de documento que se adjunta como habilitante, propietaria de veinte y cuatro mil novecientos noventa y nueve (24.999) acciones ordinarias y nominativas de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 0,08) de valor nominal cada una; y, **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,08) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Diego Klier Yánez.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico 2017;**



El informe emitido por la Presidente de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

**2. Conocer y resolver acerca del Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2017;**

Previo a resolver, se informa que el Informe de Auditoría no estuvo a disposición de los accionistas con ocho días de anticipación a la celebración de la Junta, no obstante, lo estuvo con anticipación a la realización de esta reunión, por lo que, los accionistas renuncian a su derecho de tener a su disposición el informe de auditoría con la anticipación que establece la Ley. De esta forma el informe de auditoría relativo al ejercicio económico 2017 es aprobado en su totalidad por la Junta de Accionistas.

**3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2017;**

El informe emitido por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

**4. Conocer y resolver acerca del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2017;**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

**5. Conocer y resolver acerca del destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2017;**

Se pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2017 arrojó utilidad, por lo cual, se propone que la misma, una vez realizadas las deducciones de orden legal, sea repartida entre los accionistas de la Compañía.

La Junta general resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio 2017 sean distribuidas entre los accionistas.

**6. Conocer y resolver sobre el reparto de dividendos acumulados.**

Se informa a la Junta que no existen dividendos pendientes de reparto, por lo cual, no resulta pertinente tratar este punto del orden del día.

**7. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución;**

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a Asertenco Cía. Ltda., como Comisario Principal y a Vladimir Charro Mera como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018; y, autoriza a la Presidente de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.



**8. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del 2018 y fijar su retribución.**

La Junta unánimemente resuelve designar a A.R.M.S. Auditores y Asesores Cía. Ltda., como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2018; y, autoriza a la Presidente de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para el que se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

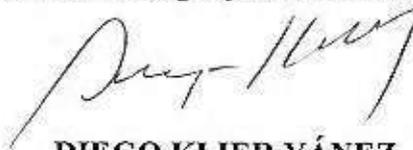
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h15.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.



**MARIELENA JARRÍN NARANJO  
PRESIDENTE AD HOC**



**DIEGO KLIER YÁNEZ  
SECRETARIO AD HOC**



**AIG LATIN AMERICA INVESTMENTS SL  
Debidamente representado por  
Diego Francisco Klier Yáñez  
ACCIONISTA**



**FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
Debidamente representado por  
Marielena Jarrín Naranjo  
ACCIONISTA**